



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

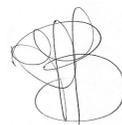
-

ESTADO No 121

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00020	Popular	Procurador II Ambiental y Agrario	Municipio de Sincelejo - Secretaría de Salud Municipal, Corporación Autónoma Regional de Sucre, Invima, Instituto Colombiano Agropecuario y Edilberto Pérez Anaya	Auto que corre traslado para alegar	03/09/2013	1
2.	700013333008 2012-00021	Desacato	Rosa Ester Yopez de Yopez y otros	Unidad para la Atención y Reparación Integral de Victimas	Auto que admite incidente	03/09/2013	1
3.	700013333008 2013-00075	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Héctor Alfonso Ávila Salcedo	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Auto que decreta desistimiento tácito	03/09/2013	1
4.	700013333008 2013-00131	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ruby Margoth Montes Castro	Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Municipio de Sincelejo	Auto requerimiento previo desistimiento tácito	03/09/2013	1
5.	700013333008 2013-00132	Nulidad y Restablecimiento	Ana Beatriz de la Ossa Iriarte	Nación - Ministerio de Educación - Fondo de	Auto requerimiento previo desistimiento tácito	03/09/2013	1

		del Derecho		Prestaciones Sociales del Magisterio, Municipio de Sincelejo			
6.	700013333008 2013-00180	Tutela	Manuel Esteban Moré Talaigua	Ministerio de Vivienda y Fondo Nacional de Vivienda	Auto que concede impugnación	03/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.



PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)